

Machala, 19 de Agosto del 2013

Licenciada

Sabrina Liliana Ordoñez Morales

Ciudad.

Por el presente comunico a usted, que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANADELIC S.A. "EN LIQUIDACION", celebrada el día 13 de Agosto del 2013, entre uno de sus puntos que trato, resolvió elegirlo como Liquidadora Suplente. La misma que fue disuelta voluntariamente por sus accionistas el 27 de Septiembre del 2010.

EN CASO DE AUSENCIA DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL, EL LIQUIDADOR SUPLENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CIA.

Habiendo emitido la Intendencia de Compañías de Machala, la resolución SC.DIC. M.10.0411, en donde se aprueba la disolución voluntaria de la compañía BANADELIC S.A. "EN LIQUIDACION" inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Enero del 2011.

En función de dicha resolución de la Junta General Extraordinaria, procedo a extenderle el nombramiento de LIQUIDADORA suplente DE LA COMPAÑÍA BANADELIC S.A. "EN LIQUIDACION".

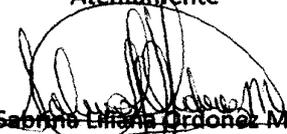
Atentamente


Dr. Francisco Bolívar Moscoso Sarmiento

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de LIQUIDADORA SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA BANADELIC S.A. "EN LIQUIDACION".
Machala, 19 de Agosto del 2013

Atentamente


Lcda. Sabrina Liliana Ordoñez Morales

C.C. # 0704058056

97402

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUPLENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3069
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	731
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUPLENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/08/2013
FECHA ACEPTACION:	19/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANADELIC S.A. "EN LIQUIDACION"
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

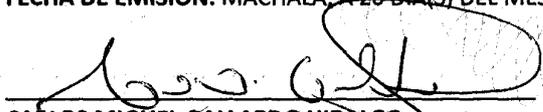
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0704058056	ORDÓÑEZ MORALES SABRINA LILIANA	LIQUIDADOR SUPLENTE	PARA FINES DE LIQUIDACION

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

